La Normal Veracruzana, ¿privatización incipiente?

Por Luis Bello Estrada. La Jornada Veracruzana. 14 de marzo de 2018

Alguna vez las cosas fueron nuestras, de todos los mexicanos, el petróleo, la energía eléctrica, los teléfonos, o las carreteras. Crecíamos bien en la economía, 6 por ciento anual, pero empresarios capitalistas nacionales y élites financieras internacionales, hacia los 80, decidieron unilateralmente que lo mejor era privatizar. A esa minoría rica y rapaz le fue bien, pero al grueso de los mexicanos, pueblo y trabajadores, no le ayudó; perdió poder adquisitivo de su salario y le cerraron instituciones de seguridad social. El crecimiento de la economía se estancó a menos de 2 por ciento anual. La idea de que la privatización es la panacea para el bienestar de un país y sus habitantes es perversa. La corrupción del sector público es cierta, pero en el sector privado ésta se triplica, según el premio nobel de economía Stiglitz.

Aun aceptando sin conceder que algunas áreas de la economía pueden funcionar mejor desde el sector privado; hay que ser categórico en afirmar que a la educación nunca se le debe convertir en un negocio, salvo que estemos dispuestos a renunciar a la prerrogativa social y humana inherente a ella. En materia educativa, uno de los baluartes del estado de Veracruz es su Benemérita Escuela Normal, con un siglo y tres décadas de existencia y con más de medio siglo de funcionamiento en su edificio actual. Dicho recinto requiere mantenimiento y reparación; el estado no otorga los fondos para ello. A cambio y con el beneplácito de gobierno y directivos de la casa de estudios, se han recibido fondos privados proveniente del programa escuelas al CIEN para impermeabilizar y hacer reparaciones diversas.

Docentes de la casa de estudios, en el órgano consultivo de mayor valor democrático de la institución, la Respetable Junta Académica, advirtieron el 11 de septiembre del año 2017 a los directivos que, antes de recibir el recurso, se debería de revisar la situación y compromisos de dichos fondos provenientes de Certificados de Infraestructura Escolar Nacional (o CIEN), los cuales a través del Banco Invex triangulan ahorros e inversión privada, para que por medio de gobiernos de los estados y la Secretaría de Educación Pública, los reciban casas de estudios públicas comprometiendo el patrimonio presente y futuro de la infraestructura educativa nacional. (Confrontar en www.forbes.com.mx)

Estas prácticas de privatización incipiente podrían poner en riesgo la condición

pública del espacio educativo. Sin embargo, en el acta levantada por la parte oficial, en la junta académica referida se omitió dicha advertencia de los docentes, por ello no quedó registro de la preocupación por dichos fondos. La omisión hace pensar más que en un contubernio entre la parte oficial y las empresas financieras, en una apuesta de los primeros por eludir su responsabilidad histórica de salvaguardar el patrimonio público. La negativa para discutir el problema refiere un primer extrañamiento a la autoridad de una institución que debe tener en alta estima la democracia y el diálogo. En la vecina nación chilena se aplicó el modelo y el resultado es que ahora son los alumnos quienes pagan capital e intereses de las deudas de las “escuelas públicas” que suelen ser más caras aún que las privadas. Al respecto, surgen demasiadas preguntas, desde la transparencia en la aplicación de los fondos de origen privado hasta si en el futuro lo justo es que los alumnos sufraguen la deuda o quizás lo deberían hacer quienes unilateral e impositivamente tomaron la decisión de recibir fondos de origen privado y no exigieron mejor al estado que asumiera su responsabilidad con la educación pública.

luisbello_estrada@hotmail.com

Fuente: http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=180314_085612_252

Fotografía: competenciasdocentesxxiveracruz.blogspot.com

Fecha de creación
2018/03/15